

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE RESOLUCIONES	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0326
16 DE JUNIO DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, INDER VALLEDUPAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2025”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 033 de 1995 MODIFICADO POR EL ACUERDO N° 020 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021, Y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar celebró con el Ministerio del Deporte, el Convenio Interadministrativo COID-519-2025 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio Del Deporte y el ente deportivo territorial para la ejecución de los programas de Actividad Física”.

Que el ministerio aportará CIENTO VEINTI VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$122.600.000) que se encuentran respaldados por el CDP No. 63325 y RP 332925.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, para vigencia fiscal 2025, la suma de **CIENTO VEINTI VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$122.600.000)**. Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Ingresos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales:

Rubro Presupuestal	Cód.	Fuente de Financiación	Valor
1.1.02.06.006.02	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades	\$122.600.000
TOTALES			\$122.600.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, para vigencia fiscal 2025, la suma de **CIENTO VEINTI VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$122.600.000)**. Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales:



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

**INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y
ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR**

FORMATO DE RESOLUCIONES

Código: FT-GD-03

Fecha: 03/12/2020

Versión: 4.0

Página 2 de 2

Rubro Presupuestal	Cód.	Fuente de Financiación	Nombre del rubro	Valor
2.3.2.02.02.009.43.22	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades	HEVS Ministerio 2025	\$122.600.000
TOTALES				\$122.600.000

ARTÍCULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los dieciséis (16) día del mes de junio de 2025

ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
Director General

Proyectó: María Claudia López Vergara
Jefe Oficina Administrativa y Financiera